

TARTAGAL, 13 de octubre de 2.022.-

RESOLUCION Nº 446-SRT-2.022.

EXPEDIENTE Nº 20.315/22.

VISTO:

Las notas de fecha 19 y 22 de setiembre de 2.022, presentada por la Srta. Elva Nancy Gomez, Consejera Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicita el reconocimiento de pasajes, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, para las alumnas: Macarena Aracena, Lara Yanina Moreno, Lihen Solana Ladwongsa, Andrea Laura Campero y Carina Guadalupe Toledo, de la Carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Que las mencionadas alumnas deben trasladarse a la ciudad de Salta, para partir desde allí, en el ómnibus oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacia la ciudad de Mendoza en donde participarán como asistentes, en el "XXXVI CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS", a llevarse a cabo los días 30 de setiembre, 01 y 02 de octubre de 2.022.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 40.250,00), correspondiente a la compra de pasajes en ómnibus, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, para las alumnas: Macarena Aracena, Lara Yanina Moreno, Lihen Solana Ladwongsa, Andrea Laura Campero y Carina Guadalupe Toledo, de la Carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, que participaron como asistentes, en el "XXXVI CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS", llevado a cabo en la ciudad de Mendoza los días 30 de setiembre, 01 y 02 de octubre de 2.022.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 40.250,00), a la Partida: 3.7.1: PASAJES, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a